



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas
YAER/KNCJ/MJTE/MARR/MAPP/EEHV/jsm
07.08.2025 Dec. N° 287.

(Autoriza Devolución)

SANTA CRUZ, 07 de agosto del 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorándum N° 103 de fecha 06.08.2025 del Director de Tránsito.
- 3.- Carta de Solicitud de devolución del Señor Mauricio Andrés Valenzano Reyes, de fecha 05.06.2025.
- 4.- Fotocopia de Permiso de Circulación Serie AB N° 177348 de Camioneta Marca Mitsubishi P.P.U. RDHK-62-5, por la suma de \$734.164.-, de fecha 12.03.2024 de la Municipalidad de Santa Cruz.
- 5.- Fotocopia de Permiso de Circulación Serie AB 187905 de Camioneta Marca Mitsubishi P.P.U. RDHK-62-5, por la suma de \$624.943.-, de fecha 17.03.2025 de la Municipalidad de Santa Cruz.
- 6.- Fotocopia de Certificado de Inscripción R.V.M. a nombre de Comercializadora e Importadora Valenzano SPA de Camioneta Marca Mitsubishi P.P.U. RDHK.62-5 del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 7.- Impresión de Pantalla del registro de Permisos emitidos a vehículo P.P.U. RDHK-62-5.
- 8.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1.195 de fecha 06.08.2025
- 9.- Forma de Pago: Cheque.
- 10.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 11.- Decreto Exento N° 3.083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde a la Administradora Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Director de Tránsito en que se solicita devolución de dinero por la diferencia producida en los Permisos de Circulación Boletín N° 1802 año 2024 y Boletín N° 2552 año 2025, correspondiente al pago del Permiso de Circulación de la Camioneta Marca Mitsubishi de la P.P.U. RDHK.62-5 a nombre de **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA VALENZANO SPA**, Rut N° 76.733.099-5 por la suma de **\$217.618.- (Doscientos Diecisiete Mil Seiscientos Dieciocho Pesos)**, atendido a que por error en el año del vehículo, el permiso se giró como año 2022 siendo que el vehículo como lo prueba el padrón es año 2021.

DECRETO EXENTO N° 2.262.-/

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de dinero a nombre de **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA VALENZANO SPA** por la suma de **\$217.618.- (Doscientos Diecisiete Mil Seiscientos Dieciocho Pesos)**, de acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta **215.26.01.001.001.001**.

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA

Administradora Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)



OBS: De acuerdo a acta N° 61 de la Dirección de Control